

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0944] [10L/5100-0945] [10L/5100-0946] [10L/5100-0947] [10L/5100-0948] [10L/5100-0949] [10L/5100-0950]
[10L/5100-0951] [10L/5100-0952] [10L/5100-0953] [10L/5100-0954] [10L/5100-0955] [10L/5100-0956] [10L/5100-0957]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0946]

MODO DE GARANTIZAR QUE EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD SE PERMITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno.

¿De qué manera está el Gobierno de Cantabria garantizando, con todas las medidas de seguridad actualmente disponibles, que en todos los hospitales de la red pública del Servicio Cántabro de Salud se permita el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencias?

En Santander, a 30 de marzo de 2022

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."